

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Licencias Urbanísticas.
3. Pagos y Facturas.
4. Expediente 1372/2022. Trasmisión Licencia de Taxi numero 2
5. Expediente 1263/2022. Adjudicación Contrato menor obras de ejecución: "Reposición y Mantenimiento en Senderos Municipales 2022
6. Expediente 1235/2022. Encargo Redacc de proyecto "Plan de Asfalto Casco Urbano". (PAEM 2022 1ªfase), estudio de seguridad y salud y direccion obras y coord seguridad y salud
7. Expediente 1189/2022. Encargo de servicios técnicos para la Redacción de proyecto, estudio de SyS, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, para la "Acondicionamiento y Equipamiento Edificio Ayuntamiento y Parking".(PAEM 2022 3ªFase)
8. Expediente 931/2022. Subvenciones Directas o Nominativas. Subvención Cofradia 2022
9. Expediente 2776/2021. Adjudicación CONTRATO SERVICIOS de DOS LOTES: LOTE Nº 1 Tco Medioambiente y Fitosanitario y Lote Nº 2 Tco Obras e Infraestructuras
10. Expediente 1155/2022. contratación FERIA SABOR A MALAGA.
- 11.-Asuntos Urgentes.

2 de Junio de 2022

Una vez verificada por el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Mena Castilla, los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, Diego Guerrero Guerrero, , Dña. Isabel Maria Guerrero Sanchez telemáticamente Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos y Dña. Angeles Mena Muñoz, la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

**1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

**2.-LICENCIAS URBANISTICAS.-** Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	SITIO	NUM
21/2022	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada	[REDACTED]	Urb. El Paraíso, C/ Olivo, parcela	486-B
116/2022	Construcción Nueva Vivienda	construcción de 40 viviendas prurifamiliares y garajes	[REDACTED]	Calle Fuente Lirios	12
162/2022	Reforma Menor en	ampliación de cocina y vestidor-aseo	[REDACTED]	Urb. El Herrojo, Calle Hernán	

	Vivienda			Cortés, parcela 120	
168/2022	Construcción Nueva Vivienda	construcción de una vivienda unifamiliar aislada		Urb. Montemayor Alto, parcela C-15A	
171/2022	Demolición	demolición de vivienda unifamiliar aislada		Urb. El Herrojo, parcela	80
172/2022	Reforma Menor en Vivienda	instalación de jacuzzi en terraza		Urb. La Reserva del Alcuzcuz, parcela 11	
173/2022	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Urb. Caserías del Esperonal (Marbella Hills Club), parcela 7.1	
175/2022	Reforma Menor Exterior	reforma en terraza		Urb. La Alborada, Valley Heights, Calle Islas Azores, puerta 6	
176/2022	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en vivienda		Urb. La Zagaleta, parcela 42-H	
179/2022	Reforma Menor en Vivienda	sustitución de puertas, inodoros e instalación de tarima flotante en vivienda		Urb. Ribera de Guadalmina, 10B	
180/2022	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Urb. Los Flamingos, parcela 163-6	
181/2022	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Urb. Los Flamingos, parcela 163-8	
182/2022	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Urb. Los Flamingos, parcela 163-5	
184/2022	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Urb. Los Flamingos, parcela 163-7	
186/2022	Reforma Mayor Exterior	reforma de piscina existente y ejecución de nueva zona de piscina/spa		Urb. La Zagaleta, sector G, parcela P-31	
190/2022	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en vivienda		Urb. La Quinta, Calle Ponce de León, portal 1, bloque 7	1
201/2018	Construcción Nueva Vivienda	CAMBIO DE TITULARIDAD. construcción de vivienda unifamiliar		Urb. El Paraíso, C/ Roble, parcela	320

		aislada, con piscina exterior y jacuzzi			
--	--	---	--	--	--

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

**3.-PAGOS Y FACTURAS.-** Se deja para una próxima sesión.

**4.- EXPEDIENTE 1372/2022. TRASMISIÓN LICENCIA DE TAXI NUMERO 2.-** El Señor Alcalde da cuenta a los reunidos de la instancia presentada en estas dependencias municipales por Dña. [REDACTED] Vargas en la que solicita se autorice por esta Corporación el cambio de titularidad de la Licencia Municipal de Taxi nº 2 a su nombre, esta trasmisión se produce por herencia dado el fallecimiento del anterior titular D. [REDACTED] Cazalla padre de la misma.

Continua informando el Sr. Alcalde, que a la vista de la misma, se ha emitido informe por la Secretaría Municipal, en el que se informa que la trasmisión solicitada cumple los requisitos y condiciones legalmente establecidos y que son las que se recogen en su informe jurídico.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado por el Sr. Alcalde, vista la documentación aportada en la cual se acredita que reúne todos los requisitos exigidos y a la vista del informe emitido por la Secretaría Municipal acuerdan por unanimidad **Autorizar la transmisión de Licencia de Taxi nº 2 de esta localidad a nombre de Dña. [REDACTED]**

**5.-EXPEDIENTE 1263/2022. ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR OBRAS DE EJECUCION: "REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO EN SENDEROS MUNICIPALES 2022.-** Por la Concejala de Obras se informa que es necesario realizar la reposición y mantenimiento de los senderos de las Libélulas y Acequia del Guadalmina a cuyos efectos se han solicitado varios presupuestos.

Los Sres. Concejales reunidos acuerda por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato menor (1263/2022 . Contratación ejecución Obra Menor "Reposición y mantenimiento en senderos Municipales") a la *mercantil / tercero Mantenimientos, Obras y Servicios Retamar S.L.* con CIF / NIF **B92532423** con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de **39.999,99 más Iva, que asciende a un total de 48.399,99 €**

**SEGUNDO.-**AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero*, antes mencionada, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de **39.999,99 más Iva, que asciende a un total de 48.399,99 €**, imputándolo a la aplicación (1721.21001) del Presupuesto General 2022.

**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

**6.-EXPEDIENTE 1235/2022. ENCARGO REDACC DE PROYECTO "PLAN DE ASFALTO CASCO URBANO". (PAEM 2022 1ªFASE), ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCION OBRAS Y COORD SEGURIDAD Y SALUD.-** Por la Concejala de Obras se informa a los reunidos que se trata de la Redacción de proyecto técnico, Dirección de obra y coordinación de SyS para las obras de Plan Asfaltado Casco Urbano" (PAEM 2022 1ª FASE).

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato menor (1235 /2022 Redacción de proyecto técnico, Dirección de obra y coordinación de SyS Plan Asfaltado casco urbano) a **Idea consultoría y Urbanismo con CIF / NIF B 92536747** con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de **10.367,11 € + IVA = 12.544,20 €**

**SEGUNDO.-**AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero*, a **Idea consultoría y Urbanismo con CIF / NIF B 92536747**, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente.

**Ascendiendo a un total de 10.367,11 € + IVA = 12.544,20 €** que asciende a la cantidad de:

<b>REDACCION PROYECTO Y ESTUDIO SYS:</b>	<b>6.417,11 € + IVA</b>
- <b>DIRECCION OBRAS Y C. S Y s. :</b>	<b>3.950,00 € + IVA</b>

**dicho gasto se abonará en dos pagos uno a la entrega del proyecto y el segundo a la finalización de las obras**, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente, imputándolo a la aplicación (920.22706) del Presupuesto General 2022.

**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

**7.-EXPEDIENTE 1189/2022. ENCARGO DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SYS, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA LA "ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO AYUNTAMIENTO Y PARKING".(PAEM 2022 3ªFASE).-** Por el Sr. Alcalde se

informa a los reunidos que se trata de la Contratación redacción proyecto, dirección de obra, EBSS y coordinación de SyS de las obras “ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO AYUNTAMIENTO Y PARKING (PAEM 2022 3ª FASE)”.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato menor (1189/2022, redacción proyecto, dirección de obra, EBSS y coordinación de SyS “PROYECTO ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO EDIFICIO AYUNTAMIENTO Y PARKING” (PAEM 2022 3ª FASE), a la *mercantil / tercero*, PABLO GÓMEZ ORTEGA, con CIF / NIF 28904329E y domicilio social en calle Coronilla, Nº10, 29679, Benahavís, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 9.100,00 € mas 1.911,00 € de IVA.

**SEGUNDO.-** AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero*, PABLO GÓMEZ ORTEGA, con CIF / NIF 28904329E y domicilio social en calle Coronilla, Nº10, 29679, Benahavís, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 9.100,00 € mas 1.911,00 € de IVA, imputándolo a la aplicación (920 22706, ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS) del Presupuesto General 2022.

**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria

**8.-EXPEDIENTE 931/2022. SUBVENCIONES DIRECTAS O NOMINATIVAS. SUBVENCIÓN COFRADIA 2022.-**Vistos los Presupuestos Municipales para el ejercicio 2022, en los que se consignaba la partida 334.48904 con un importe de 20.000 euros para el otorgamiento de la concesión de subvenciones de manera directa a:

— Cofradía Nuestra Señora del Rosario por importe de 20.000€

Vistas la Base de Ejecución nº29 del presupuesto del ejercicio 2022.

Visto el informe de fiscalización de Intervención de fecha 1 de junio de 2022.

Visto el Convenio regulador de la subvención nominativa a la Cofradía Nuestra Señora del Rosario, así como la memoria presentada por la Cofradía Nuestra Señora del Rosario y examinada la documentación que la acompaña,

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.** Otorgar, con cargo a la partida 334.48904 del presupuesto de gastos de la Corporación, subvención por importe de 16.130,50€ al Cofradía Nuestra Señora

del Rosario, con objeto de fomentar el patrimonio y el interés turístico y cultural del municipio de Benahavís.

**SEGUNDO.** Aprobar el Convenio por el que se regula la presente subvención.

**TERCERO.** Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención.

**9.-EXPEDIENTE 2776/2021. ADJUDICACIÓN CONTRATO SERVICIOS DE DOS LOTES: LOTE Nº 1 TCO MEDIOAMBIENTE Y FITOSANITARIO Y LOTE Nº 2 TCO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.** Por el Sr. Alcalde se informa de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Servicios de dos lotes, lote uno Técnico de Medio Ambiente y Lote 2 Técnico de Obras e Infraestructuras.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de los Servicios Plurianual dos Lotes. Lote nº 1: Asesoramiento Medioambiental y Fitosanitario; Lote nº 2: Asesoramiento Técnico de obras e infraestructuras municipales, así como gestiones técnico-administrativas y redacción de informes por el Ayuntamiento de Benahavís:

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	Asesoramiento Medioambiental y Fitosanitario
2	Asesoramiento Técnico de obras e infraestructuras municipales, así como gestiones técnico-administrativas y redacción de informes por el Ayuntamiento de Benahavís

en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
<b>LOTE 1:</b> Diego Zumaquero Gómez Asesoramiento Medioambiental y Fitosanitario (2 años de duración, opción a prórroga de dos años más)	<u>Precio anual:</u> PRECIO SIN IVA 21.173,82 € 21% DE IVA 4.446,50 € PRECIO CON IVA 25.620,32 €  <u>Precio por 2 años duración:</u> PRECIO SIN IVA 42.347,64 € 21% DE IVA 8.893,00 € PRECIO CON IVA 51.240,64 €  <u>Precio mensual:</u> PRECIO SIN IVA 1.764,48 € 21% DE IVA 370,54 € PRECIO CON IVA 2.135,02 €
	<u>Precio anual:</u>

<p><b>LOTE 2:</b> José Acosta Muñoz</p> <p>Asesoramiento Técnico de obras e infraestructuras municipales, así como gestiones técnico-administrativas y redacción de informes por el Ayuntamiento de Benahavís</p> <p>(2 años de duración, opción a prórroga de dos años más)</p>	<p>PRECIO SIN IVA 22.800,00€  21% DE IVA 4.788,00 €  PRECIO CON IVA 27.588,00 €</p>
	<p><u>Precio por 2 años duración:</u>  PRECIO SIN IVA 45.600,00 €  21% DE IVA 9.576,00 €  PRECIO CON IVA 55.176,00 €</p>
	<p><u>Precio mensual:</u>  PRECIO SIN IVA 1.900,00 €  21% DE IVA 399 €  PRECIO CON IVA 2.299,00 €</p>

Así mismo presenta como requerimiento de documentación al mejor valorado de cada lote:

- Lote nº 1:
  - Alta IAE
  - Certificado de hallarse al corriente Seguridad Social
    - Certificado de hallarse al corriente en la Agencia Tributaria.
    - Carta de pago de la garantía definitiva
  
- Lote nº 2:
  - Alta IAE
  - Certificado de hallarse al corriente Seguridad Social
    - Certificado de hallarse al corriente en la Agencia Tributaria.
    - Carta de pago de la garantía definitiva

Estando toda la documentación requerida correctamente.

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, por las siguientes razones:

En todos los lotes se ha presentado un solo licitador:

- Lote 1: Asesoramiento Medioambiental y Fitosanitario

LICITADOR	DNI/NIE
Diego Zumaquero Gómez	27336566P

- Lote 2: Asesoramiento Técnico de obras e infraestructuras municipales, así como gestiones técnico-administrativas y redacción de informes por el Ayuntamiento de Benahavís

LICITADOR	DNI/NIE
José Acosta Muñoz	025045458E

**TERCERO** Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**SEXTO.** Designar como responsable del contrato a D. Sergio Purroy Iraizoz.

**SÉPTIMO.** Notificar a:

-LOTE 1: Diego Zumaquero Gómez

-LOTE 2: José Acosta Muñoz

adjudicatarios de los contratos, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en dentro de los quince días siguientes desde la notificación de la adjudicación.

**NOVENO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**DÉCIMO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**DUODÉCIMO.** Remitir al Cámara de Cuentas de Andalucía una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente en que se derive. Todo ello, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato.

**10.-EXPEDIENTE 1155/2022. CONTRATACIÓN FERIA SABOR A MALAGA.** Por la Concejala de Fiestas se informa que con motivo de la instalación en nuestro municipio los próximos días 4 y 5 del Mercado Sabor a Málaga en la Avd. Andalucía, se han solicitado presupuestos para la organización del mismo.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** ADJUDICAR el contrato menor ( 1155/2022 . Contratación del montaje y organización de la "Feria Sabor a Málaga") a la mercantil / *tercero Mundo Management S.A.* con CIF / NIF **A- 29269487** con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de **14.830,00 más Iva, que asciende a un total de 17.944,30 €**



**SEGUNDO.-** AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la *mercantil / tercero*, antes mencionada, con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de **14.830,00 más Iva, que asciende a un total de 17.944,30 €**, imputándolo a la aplicación (338.2269901) del Presupuesto General 2022.

**TERCERO.-** El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

## **11.-ASUNTOS URGENTES.-**

**--APROBACION DEFINITIVA PPAC 2023.-** Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos de las actuaciones incluidas en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad de 2023, debiendo ahora proceder a la aprobación definitiva de las mismas.

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

**PRIMERO.-** Aprobar las actuaciones solicitadas en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación anualidad 2023, incluidas en el documento – informe firmado por D. José Antonio Mena Castilla, Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benahavís con fecha 31 de Mayo de 2022, con la siguiente distribución en los programas y resumen que a continuación se detallan:

### **PROGRAMAS DE INVERSIONES**

<b>PROGRAMA: 1.23.01.01/C - PROGRAMA OBRAS DE ACCESO A NÚCLEOS DE POBLACIÓN</b>	
<b>ACTUACIÓN: PLAN ASFALTADO ANTIGUA A-7175</b>	
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>FORMA EJECUCIÓN</b>
<b>APORTACIÓN DIPUTACIÓN</b>	<b>70.000,00 €</b>
<b>APORTACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>70.000,00 €</b>
	<b>Cesión para ejecución por contrata</b>

<b>PROGRAMA: 1.23.01.02/C - PROGRAMA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS</b>		
ACTUACIÓN: PLAN DE ASFALTADO CASCO URBANO SEGUNDA FASE		
<b>FINANCIACIÓN</b>		<b>FORMA EJECUCIÓN</b>
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	<b>243.831,94</b> €	<b>Cesión para ejecución por contrata</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	<b>0,00</b> €	
<b>TOTAL</b>	<b>243.831,94</b> €	

**PROGRAMAS DE GASTO CORRIENTE**

<b>PROGRAMA: 2.13.ED.06/C - AULAS PARA LA CIENCIA</b>		
ACTUACIÓN: AULAS PARA LA CIENCIA/AULA DEL MAR (MODALIDAD B)		
<b>FINANCIACIÓN</b>		<b>FORMA EJECUCIÓN</b>
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	<b>1.200,00</b> €	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	<b>0,00</b> €	
<b>TOTAL</b>	<b>1.200,00</b> €	

ACTUACIÓN: AULAS PARA LA CIENCIA/PRINCIPIA (MODALIDAD A)		
<b>FINANCIACIÓN</b>		<b>FORMA EJECUCIÓN</b>
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	<b>1.200,00</b> €	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	<b>0,00</b> €	
<b>TOTAL</b>	<b>1.200,00</b> €	

PROGRAMA: 2.23.IT.55/C - PROGRAMA DE INVENTARIO GEORREFERENCIADO DE LAS CAPTACIONES Y CONDUCCIONES DE AGUA HASTA DEPÓSITO DE CABECERA

ACTUACIÓN: INVENTARIO GEORREFERENCIADO DE CAPTACIONES Y CONDUCCIONES

FINANCIACIÓN		FORMA EJECUCIÓN
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	9.100,00 €	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00 €	
TOTAL	9.100,00 €	

PROGRAMA: 2.25.IN.03/C - PROGRAMA DE ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL

ACTUACIÓN: ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN

FINANCIACIÓN		FORMA EJECUCIÓN
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	500,00 €	<b>Transferencia de créditos</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00 €	
TOTAL	500,00 €	

PROGRAMA: 2.25.IN.04/C - PROGRAMA ANUAL DE COOPERACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS GUADALINFO.

ACTUACIÓN: GUADALINFO

FINANCIACIÓN		FORMA EJECUCIÓN
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	7.351,90 €	<b>Transferencia de créditos</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00 €	

<b>TOTAL</b>		<b>7.351,90</b> €
<b>PROGRAMA: 2.25.IN.06/C - PROGRAMA DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>		
ACTUACIÓN: CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS		
<b>FINANCIACIÓN</b>		<b>FORMA EJECUCIÓN</b>
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	<b>322,44 €</b>	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	<b>0,00 €</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>322,44 €</b>	
<b>PROGRAMA: 2.25.IN.07/C - PROGRAMA DE SERVICIO DE CORREO</b>		
ACTUACIÓN: MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (5)		
<b>FINANCIACIÓN</b>		<b>FORMA EJECUCIÓN</b>
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	<b>600,00 €</b>	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	<b>0,00 €</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>600,00 €</b>	
<b>PROGRAMA: 2.26.AG.12/C - PROGRAMA DE PARQUES Y JARDINES (SUMINISTRO DE PLANTAS) (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO)</b>		
ACTUACIÓN: SUMINISTRO DE PLANTAS		
<b>FINANCIACIÓN</b>		<b>FORMA EJECUCIÓN</b>
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	<b>7.000,00</b> €	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	<b>0,00 €</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>7.000,00</b> €	

**PROGRAMA: 2.26.DE.34/C - PROGRAMA DE APOYO AL TÉCNICO/A DEPORTIVO (ATD)**

ACTUACIÓN: APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)

FINANCIACIÓN		FORMA EJECUCIÓN
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	<b>206.039,05</b> €	<b>Transferencia de créditos</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	<b>44.755,99</b> €	
<b>TOTAL</b>	<b>250.795,04</b> €	

**PROGRAMA: 2.26.DE.36/C - PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE GESTIÓN POR DIPUTACIÓN**

ACTUACIÓN: ARBITRAJE LIGA DE BALONCESTO

FINANCIACIÓN		FORMA EJECUCIÓN
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	<b>160,00</b> €	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	<b>0,00</b> €	
<b>TOTAL</b>	<b>160,00</b> €	

ACTUACIÓN: ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL

FINANCIACIÓN		FORMA EJECUCIÓN
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	<b>160,00</b> €	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	<b>0,00</b> €	
<b>TOTAL</b>	<b>160,00</b> €	

ACTUACIÓN: COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO

FINANCIACIÓN		FORMA EJECUCIÓN
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	<b>320,00</b> €	

APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00 €	<b>Contratación por Diputación</b>
<b>TOTAL</b>	<b>320,00 €</b>	
ACTUACIÓN: COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL		
<b>FINANCIACIÓN</b>		<b>FORMA EJECUCIÓN</b>
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	320,00 €	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00 €	
<b>TOTAL</b>	<b>320,00 €</b>	
ACTUACIÓN: COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.		
<b>FINANCIACIÓN</b>		<b>FORMA EJECUCIÓN</b>
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	400,00 €	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00 €	
<b>TOTAL</b>	<b>400,00 €</b>	
ACTUACIÓN: ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (150)		
<b>FINANCIACIÓN</b>		<b>FORMA EJECUCIÓN</b>
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	1.800,00 €	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00 €	
<b>TOTAL</b>	<b>1.800,00 €</b>	
ACTUACIÓN: LICENCIAS BALONCESTO (80)		
<b>FINANCIACIÓN</b>		<b>FORMA EJECUCIÓN</b>
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	1.244,00 €	<b>Contratación por Diputación</b>

APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00 €	
TOTAL	1.244,00 €	
ACTUACIÓN: LICENCIAS FÚTBOL (180)		
FINANCIACIÓN		FORMA EJECUCIÓN
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	2.799,00 €	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00 €	
TOTAL	2.799,00 €	
PROGRAMA: 2.41.PC.01/C - PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL: LA NORIA		
ACTUACIÓN: FORMACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL A JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LA NORIA		
FINANCIACIÓN		FORMA EJECUCIÓN
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	1.300,00 €	<b>Contratación por Diputación</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00 €	
TOTAL	1.300,00 €	
PROGRAMA: 2.45.CU.02/C - PROGRAMA PROMOCIÓN CULTURAL: MONITORES Y PROFESORES DE MÚSICA, ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS		
ACTUACIÓN: MONITOR DE FLAMENCO, ARTES PLASTICA Y MÚSICA		
FINANCIACIÓN		FORMA EJECUCIÓN
APORTACIÓN DIPUTACIÓN	65.656,88 €	<b>Transferencia de créditos</b>
APORTACIÓN MUNICIPAL	0,00 €	

TOTAL	<b>65.656,88</b> €
-------	-----------------------

**PROGRAMAS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS (MEDIOS PROPIOS)**

PROGRAMA	3.21.AE.01/C - PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE ELECTRÓNICOS INTEGRADOS EN LA PLATAFORMA HELP Y EN LAS SEDES ELECTRÓNICAS
ACTUACIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
PROGRAMA	3.21.AE.05/C - PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS (REA-AGE)
ACTUACIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS (REA-AGE)
PROGRAMA	3.21.AE.06/C - PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y CONSULTA DE DATOS: PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN (SVD-PID)
ACTUACIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y CONSULTA DE DATOS: PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN DE DATOS (SVD-PID)
PROGRAMA	3.22.RH.03/C - PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS
ACTUACIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: ASISTENCIA A TRIBUNALES
ACTUACIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: BASES DE PROCESOS SELECTIVOS
ACTUACIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: RELACIONES Y VALORACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO



PROGRAMA	3.23.IT.41/C - PROGRAMA VISORES/EDITORES EN REMOTO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES
ACTUACIÓN	EDITOR ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE AGUA Y SANEAMIENTO
ACTUACIÓN	EDITOR EN REMOTO DE ALUMBRADO
ACTUACIÓN	EDITOR EN REMOTO DE CONTENEDORES DE BASURA
ACTUACIÓN	EDITOR EN REMOTO PAVIMENTACIÓN
ACTUACIÓN	EDITOR MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DATOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES
PROGRAMA	3.23.PG.33/C - PROGRAMA REDACCIÓN, REVISIÓN O MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA GENERAL
ACTUACIÓN	PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL: APROBACIÓN INICIAL
ACTUACIÓN	PLAN BÁSICO DE ORDENACIÓN MUNICIPAL: AVANCE
ACTUACIÓN	PLAN DE ORDENACIÓN INTERMUNICIPAL: APROBACIÓN DEFINITIVA
ACTUACIÓN	PLAN DE ORDENACIÓN INTERMUNICIPAL: APROBACIÓN INICIAL
ACTUACIÓN	PLAN DE ORDENACIÓN INTERMUNICIPAL: AVANCE
ACTUACIÓN	PLAN DE ORDENACIÓN INTERMUNICIPAL: PROPUESTA FINAL DEL PLAN +EAE
ACTUACIÓN	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL: APROBACIÓN DEFINITIVA
ACTUACIÓN	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL: APROBACIÓN INICIAL
ACTUACIÓN	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL: AVANCE

ACTUACIÓN	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL: PROPUESTA FINAL DEL PLAN +EAE
PROGRAMA	3.23.PG.34/C - PROGRAMA REDACCIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA GESTIÓN DEL SUELO CON INCIDENCIA EN EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
ACTUACIÓN	ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO
ACTUACIÓN	INFORMES DE GESTIÓN URBANÍSTICA RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL SUELO
ACTUACIÓN	INFORMES TÉCNICOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL SUELO
PROGRAMA	3.23.PG.35/C - PROGRAMA REDACCIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA DISCIPLINA URBANÍSTICA
ACTUACIÓN	INVENTARIO DE EDIFICACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE
ACTUACIÓN	ORDENANZAS MUNICIPALES DE DISCIPLINA URBANÍSTICA.
ACTUACIÓN	OTROS DOCUMENTOS
PROGRAMA	3.23.PG.36/C - PROGRAMA REDACCIÓN DE LA ADAPTACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE (LISTA) Y TEXTOS REFUNDIDOS.
ACTUACIÓN	DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA LISTA DEL INSTRUMENTO DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.
ACTUACIÓN	TEXTOS REFUNDIDOS DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA
PROGRAMA	3.23.PG.52/C - PROGRAMA REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DETALLADA (PL-PLANEAMIENTO)
ACTUACIÓN	PLAN DE ORDENACIÓN URBANA: APROBACIÓN DEFINITIVA

ACTUACIÓN	PLAN DE ORDENACIÓN URBANA: APROBACIÓN INICIAL
ACTUACIÓN	PLAN DE ORDENACIÓN URBANA: AVANCE
ACTUACIÓN	PLAN DE ORDENACIÓN URBANA: PROPUESTA FINAL DEL PLAN +EAE
ACTUACIÓN	PLANES DE REFORMA INTERIOR: AVANCE
ACTUACIÓN	PLANES DE REFORMA INTERIOR: PROPUESTA FINAL DEL PLAN +EAE SIMPLIFICADA
ACTUACIÓN	PLANES PARCIALES DE ORDENACIÓN: APROBACIÓN DEFINITIVA
ACTUACIÓN	PLANES PARCIALES DE ORDENACIÓN: APROBACIÓN INICIAL
ACTUACIÓN	PLANES PARCIALES DE ORDENACIÓN: AVANCE
ACTUACIÓN	PLANES PARCIALES DE ORDENACIÓN: PROPUESTA FINAL DEL PLAN +EAE
PROGRAMA	3.23.PG.54/C - PROGRAMA REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA
ACTUACIÓN	ESTUDIOS DE DETALLE: APROBACIÓN DEFINITIVA
ACTUACIÓN	ESTUDIOS DE DETALLE: APROBACIÓN INICIAL
ACTUACIÓN	NORMAS DIRECTORAS: APROBACIÓN DEFINITIVA
ACTUACIÓN	NORMAS DIRECTORAS: APROBACIÓN INICIAL
ACTUACIÓN	ORDENANZAS MUNICIPALES DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN APROBACIÓN DEFINITIVA
ACTUACIÓN	ORDENANZAS MUNICIPALES DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN: APROBACIÓN INICIAL
PROGRAMA	3.23.RD.28/C - PROGRAMA DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN ACOGIDAS AL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO (AT-ARQUITECTURA)

ACTUACIÓN	REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN FINANCIADAS CONFORME A LAS DETERMINACIONES DEL PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO.
PROGRAMA	3.23.RD.45/C - PROGRAMA REDACCIÓN DE PROYECTOS/MEMORIAS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (ASISTENCIA TÉCNICA - VÍAS Y OBRAS)
ACTUACIÓN	REDACCIÓN y DIRECCIÓN: PLAN ASFALTADO ANTIGUA A-7175
ACTUACIÓN	REDACCIÓN y DIRECCIÓN: PLAN DE ASFALTADO CASCO URBANO SEGUNDA FASE
PROGRAMA	3.23.SP.24/C - PROGRAMA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS
ACTUACIÓN	SUPERVISIÓN PROYECTOS OBRAS NO INCLUIDOS EN PROGRAMAS QUE FINANCIÉ DIPUTACIÓN
PROGRAMA	3.23.SU.48/C - PROGRAMA REDACCIÓN DE ESTUDIOS DE SUELOS, GEOLOGÍA, HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA (ASISTENCIA TÉCNICA - VÍAS Y OBRAS)
ACTUACIÓN	REDACCIÓN ESTUDIOS DE HIDROLOGÍA E HIDROGEOLOGÍA
ACTUACIÓN	REDACCIÓN DE ESTUDIOS DE SUELO EN GENERAL
ACTUACIÓN	REDACCIÓN ESTUDIOS DE GEOLOGÍA
PROGRAMA	3.24.AJ.01/C - PROGRAMA ASISTENCIA JURÍDICA
ACTUACIÓN	APOYO A SECRETARÍA PARA LA ASISTENCIA A PLENOS
ACTUACIÓN	ASISTENCIA LETRADA
ACTUACIÓN	EMISIÓN DE INFORMES JURÍDICOS

PROGRAMA	3.24.PR.02/C - PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICO ECONÓMICA EN MATERIA PRESUPUESTARIA A MUNICIPIOS
ACTUACIÓN	ASISTENCIA TÉCNICO ECONÓMICA EN MATERIA PRESUPUESTARIA.
PROGRAMA	3.25.IN.08/C - PROGRAMA DE ASESORAMIENTO INFORMÁTICO Y OTROS SERVICIOS
ACTUACIÓN	SOPORTE A USUARIOS Y SISTEMAS DE AYUNTAMIENTOS
PROGRAMA	3.25.UE.09/C - PROGRAMA ASESORAMIENTO EN GESTIÓN E INFORMACIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS
ACTUACIÓN	ASESORAMIENTO EN MATERIA DE GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS
PROGRAMA	3.26.MA.27/C - PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
ACTUACIÓN	PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA	3.26.MA.28/C - PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
ACTUACIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEDICIONES ACÚSTICAS Y VIBRACIONES
PROGRAMA	3.26.MA.29/C - PROGRAMA USO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN ÁMBITO NO AGRARIO (RD 1311/2012)
ACTUACIÓN	ASISTENCIA TÉCNICA EN EL USO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS: INFORMES O DOCUMENTOS TÉCNICOS EN LOS ÁMBITOS NO AGRARIOS
PROGRAMA	3.26.MA.32/C - ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA BANCO DE TERRENOS
ACTUACIÓN	INFORME E INSCRIPCIÓN EN EL BANCO DE TERRENOS MUNICIPALES SUSCEPTIBLES DE

	FORMAR PARTE DE PROYECTOS DE ABSORCIÓN EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA
PROGRAMA	3.31.GA.06/C - PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO Y ADECUACIÓN AL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
ACTUACIÓN	ASISTENCIA EN EL CUMPLIMIENTO Y ADECUACIÓN AL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

**CUADRO RESUMEN**

Datos Económicos

APORTACIÓN DIPUTACIÓN	621.305,21 €
TOTAL	621.305,21 €
APORTACIÓN MUNICIPAL	44.755,99 €

**SEGUNDO.** Asumir el compromiso, en su caso, de aportación municipal de la cantidad de 44.755,99 €

**TERCERO.** Facultar a D. José Antonio Mena Castilla, Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benahavís, para proceder a la firma de todos los documentos pertinentes en relación al Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2023

**CUARTO.** Dar traslado del presente Acuerdo a la Diputación Provincial de Málaga: Asistencia Económica y Cooperación

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE,